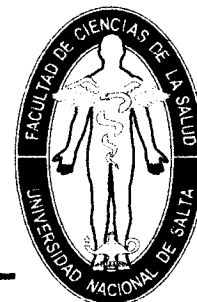


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 1413 - 24

Salta, 06 JUN 2024
Expediente N° 12.187/23

VISTO la nota del Coordinador la Carrera de Médico-Sede Salta, Méd. José Ángel USLENGHI; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la prórroga de designación de la Dra. Lucila del Carmen UNIAS, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Docente Asesor de la Cátedra FARMACOLOGIA correspondiente al 3° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, para el período lectivo 2024.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas, luego de análisis, mocionó: Prorrogar la designación de la Prof. Lucila del Carmen UNIAS en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para desempeñar funciones de Docente Asesor de la asignatura FARMACOLOGIA ESPECIAL I y II (Módulo integrado a Clínica) correspondiente a 4to y 5to año de la carrera de Médico de la UNT Sede Salta hasta el 31-03-25 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/24 realizada el 12-03-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la **Dra. Lucila del Carmen UNIAS**, D.N.I. N° 12.734.604, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Docente Asesor de la Cátedra FARMACOLOGIA ESPECIAL I y II (Módulo integrado a Clínica) correspondiente a 4to y 5to año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2.025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto de presente prórroga en la partida presupuestaria según



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

413 - 24

06 JUN 2024

Salta,
Expediente N° 12.187/23

Resoluciones N° CS-093/21 y CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Coordinador de la Carrera de Medico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
cra


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa